

20.50\$

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que el Grupo Empresarial GERARDO ORTIZ & HIJOS, durante 59 años de fecundo trabajo ha contribuido al desarrollo comercial e industrial del Ecuador;

Que como una nueva demostración de confianza en las posibilidades de desarrollo del País, ha emprendido con firmeza y decisión un innovador proyecto comercial que generará trabajo y riqueza para la ciudad de Cuenca;

Que ha inaugurado el Centro Comercial, CORALCENTRO, complejo que requería el constante desarrollo de Cuenca;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y respaldar los aportes que al desarrollo nacional realizan las instituciones privadas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar la más calida felicitación, como reconocimiento a la indeclinable voluntad de optar por el trabajo tesonero y progresista del Grupo Empresarial GERARDO ORTIZ & HIJOS.

Desear fervientemente que el Centro Comercial CORALCENTRO, diseñado y decorado con exquisito gusto, contribuya a acrecentar la reconocida belleza de Cuenca.

Dedicar al señor doctor Germán Astudillo Astudillo, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entre que copia autógrafa del presente Acuerdo a los personeros del Grupo Empresarial Gerardo Ortiz & Hnos. S.A. Ltda., señores José Patricio Ortiz Cornejo, Gerente General; Ángel Gerardo Ortiz Cornejo, Presidente y, Carmen Rosa Ortiz Cornejo, Vicepresidenta, por la inauguración de su Centro Comercial.

Bando en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaba
Presidente

C. Astudillo

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General